



Escuelas de Winston Salem/Forsyth County
Petición de Title I Servicios Educativos Suplementarios y
Forma de Autorización de Padres para Proporcionar Información

5 de septiembre del 2011,

Padres/Encargados:

Después de haber leído esta carta que explica y describe los Servicios Educativos Suplementarios(SES), por favor complete la aplicación de SES para pedir estos servicios para su hijo(a). Solamente los estudiantes que reciben almuerzo gratis o a precio reducido y están actualmente en una escuela que califica para el Programa de Título I pueden participar.

Para este año escolar 2011-2012, yo estoy solicitando que mi hijo(a) reciba Servicios Educativos Suplementarios (tutoría gratis) de:

(Por favor enumere 1ra, 2da y 3ra preferencia)

- List of educational services including Innovadia, Advance Learning, About Face II, Sylvan Learning of Winston Salem, etc.

Información de contacto de mi hijo(a) Debe de llenar una forma por cada niño.

Form with fields for: Apellido del Estudiante, Nombre del Estudiante, Número del Estudiante, Dirección del Estudiante, Apt. #, Ciudad, Código Postal, Teléfono en casa, Teléfono en el trabajo, Teléfono Celular, Teléfono para Emergencias, Escuela, Grado, Materia de Tutoría, Maestra de la Clase.

Hermanos o hermanas que van a la misma escuela: _____

Su parentesco con el estudiante: Marque con un círculo: Madre Padre Encargado Legal Otro _____

Nombre _____ Apellido _____ Email: _____

Permiso de los Padres Para Compartir Información

Yo comprendo que al entregar esta aplicación yo estoy solicitando que mi hijo(a) participe en Servicios Educativos Suplementarios. Yo autorizo a WSFCS a que comparta la información del archivo académico de mi hijo(a); nivel de grado, Plan de Educación Individualizada (IEP) y plan de la Sección 504 (si es que corresponde); y el nombre de los padres /guardianes, dirección y números de teléfonos con las personas a la cual mi hijo(a) ha sido asignado para recibir servicios.

Firma de los Padres/Guardian _____ Fecha: _____

For Site Coordinators Only

Please check all that apply: (PEP) _____ 504 Plan _____ LEP student _____

For Title I Use Only

Eligible for SES ___ yes ___ no Request for SES has been: ___ Approved ___ Denied

RESPONSABILIDADES/ACUERDOS

Acuerdos de parte del proveedor. El proveedor está de acuerdo en hacer lo siguiente:

- No se revelará al público o a terceros la identidad de ningún estudiante que esté recibiendo servicios sin la autorización escrita de los padres.
- Los Servicios Educativos Suplementarios serán consistentes con el Curso de Estudios de Carolina del Norte.
- Los padres y el personal apropiado en la escuela serán informados del progreso del estudiante en forma regular. Los padres y el personal de la escuela recibirán reportes de progreso cada 3 semanas en forma escrita.
- Envolver activamente a los padres en planear metas de desempeño para sus hijos e invitar a los padres a participar en conferencias para discutir el progreso del estudiante en forma regular.
- Desarrollar un Acuerdo del Plan de Aprendizaje el cual debe contener las metas y el tiempo que se dará para cumplir con estas metas en conjunción con el Distrito y con los padres del estudiante. El proveedor no deberá hacer ningún cambio en las metas o en el tiempo para alcanzar las metas sin el consentimiento escrito del Distrito y de los padres del estudiante.
- El proveedor notificará a los padres y al personal apropiado en la escuela si el estudiante está ausente de la clase planeada de tutoría.
- Cumplir con todas las leyes Federales, Estatales, de salud local, de seguridad y de derechos civiles.
- Asegurarse que toda la instrucción y contenido sea secular, neutral y sin ideologías.
- El proveedor será responsable en controlar el comportamiento del estudiante.
- Se mantendrá la supervisión del estudiante hasta que una persona(s) autorizada llegue a buscar al estudiante(s).
- Un plan de acción en el evento de que el tutor este ausente.
- Dar tutoría sólo a estudiantes que están en la lista aprobada del distrito.
- Todos los Acuerdos del Plan de Aprendizaje y todo el papeleo necesario debe ser completado en forma correcta y enviado al Distrito de la Escuela antes de que las clases de tutoría comiencen.

Responsabilidad del Distrito Escolar

- Desarrollar en conjunto con los padres (y con el proveedor elegido por los padres) una declaración de las metas de aprendizaje específicas para el estudiante y de como se medirá el progreso del estudiante y una línea de tiempo de como mejorar el aprendizaje en el caso de que sea un estudiante con incapacidades, que sea consistente con el plan de educación individualizada bajo la sección 614(d) del Acta de Individuos con Incapacidades.
- Entrar en este contrato con el proveedor de acuerdo a las leyes de Ningún Niño Dejado Atrás.
- Si es necesario, asistir a los padres en la elección de un proveedor de una lista de proveedores aprobados por el Estado.
- Aplicar procedimientos justos y equitativos al servir a los estudiantes si el número de espacios de los proveedores aprobados no es suficiente para servir a todos los estudiantes.
- No revelar al público la identidad de ningún estudiante que es elegible o que está recibiendo servicios educativos suplementarios bajo esta subsección sin el permiso escrito de los padres del estudiante.
- Notificar a los padres de la disponibilidad de Servicios de Educación Suplementaria.

Responsabilidad de los Padres/Guardianes. Se espera que los padres sean participantes activos en el programa de servicios educativos suplementarios con sus hijos.

- Comunicar al proveedor de cualquier necesidad especial del estudiante.
- Asegurarse de que el estudiante este presente para recibir servicios.
- Participar en a lo menos una reunión con el proveedor.
- Revisar los reportes de progreso.
- Participar en el desarrollo de las metas académicas y en la línea de tiempo con el proveedor y el Distrito Escolar.

Responsabilidad del Estudiante. Para ser exitosos los estudiantes necesitan ser responsables por su propio aprendizaje. El estudiante se compromete a lo siguiente:

- Ayudar a fijar metas académicas de aprendizaje;
- Asistir a las sesiones de tutoría; Completar los trabajos y tareas;
- Recibir opiniones o consejos acerca de los trabajos hechos;
- Hacer preguntas y comunicarse con el proveedor; Y Compartir la información con los padres.
- Adherirse a las reglas y al código de conducta de la *escuela*.

Provisiones de Terminación. Este acuerdo puede ser terminado por las siguientes razones:

- Si el estudiante no asiste a 3 sesiones y no tiene una razón justificada de acuerdo a las reglas del distrito escolar.
- El proveedor no cumple con los acuerdos mencionados anteriormente.
- El proveedor no cumple con los términos y condiciones mencionados en este contrato.
- Los padres tienen la opción de cambiar o terminar los servicios si es que no están satisfechos.

Todas las partes tienen el derecho presentar un reclamo o queja siguiendo las reglas del Distrito Escolar. Por favor contacte la escuela de su hijo(a) o la Oficina de Title 1 para mayor información.